

	FORMULARIO	
	DECLARACION JURADA Y SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXA SAN JOSE LTDA. "COOPEXSANJO LTDA"	
	Documento: FL- 35	Revisión N°: 01
		Número de hoja: 1 de 1

DECLARACION JURADA Y SOLICITUD DE MEMBRESÍA

Aprobado por Acta Nro. 24/2019

Fecha:...../...../20....

Señores
Coopexsanjo Ltda.
Presente

Declaró bajo fe de Juramento que conozco el Estatuto Social de Coopexsanjo Ltda., en su Artículo 8vo., y por tal motivo solicito sea aprobada mi solicitud de membresía a dicha cooperativa que dice lo siguiente:

Art. 9°) **Requisitos para ser socio.** Podrán ser socios todas las personas físicas y/o jurídicas que cumplan los requisitos que a continuación se citan:

- a) Ser legalmente capaz de conformidad con la Ley de Cooperativas y demás disposiciones legales vigentes.
- b) Reunir uno de los siguientes requisitos:
 - b.1. Ser ex alumno o alumno del Colegio de San José de Asunción, o ser pariente consanguíneo: ascendente, descendente y/o colateral o tutor del mismo, hasta el tercer grado de consanguinidad
 - b.2. Pertenecer a la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de San José de Asunción, en cualquiera de las categorías previstas por los Estatutos Sociales de ésta.
 - b.3. Tener parentesco de afinidad hasta el tercer grado, de ex alumno o alumno del Colegio de San José de Asunción.
 - b.4. Ser personal de servicio o administrativo de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de San José de Asunción y de la Cooperativa Multiactiva Exa San José Ltda.
 - b.5. Ser Profesor, Ex profesor, personal de servicio o administrativo del Colegio de San José de Asunción.
 - b.6. Ser persona física o jurídica que a criterio del Consejo de Administración esté directamente vinculado a la Coopexsanjo, a la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de San José, a la Asociación de Padres del Colegio de San José de Asunción o a los sacerdotes del Colegio de San José de Asunción o tener cualquiera de las categorías citadas precedentemente, perteneciente a cualquiera de las instituciones vinculadas a la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram, y a la Congregación de Santa Teresa de Jesús. En caso de ser una persona jurídica, el solicitante se ajustará a las prescripciones del artículo 25 de la Ley.
- c) Presentar solicitud de admisión dirigida al Consejo de Administración y ser aprobada por dicho organismo.
- d) Suscribir como mínimo un (1) un certificado de aportación anual de G. 360.000 (Guaraníes trescientos sesenta mil) e integrar como mínimo G. 60.000 (Guaraníes sesenta mil) en el momento del ingreso. Luego, los siguientes aportes mensuales serán de Gs. 30.000 (Guaraníes treinta mil).
- e) Abonar una contribución no reembolsable para gastos administrativos, cuyo monto será establecido anualmente por el Consejo de Administración.

EN CONSECUENCIA DECLARO QUE ME ENCUENTRO LEGALMENTE EN CONDICIONES DE SOLICITAR MI ADMISIÓN COMO SOCIO, POR ESTAR ENCUADRADO DENTRO DEL INCISOPOR SER :

Nombre y Apellido del solicitante:

C.I. Nro : _____

FIRMA: _____